



98660

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UNA PERCHA PUBLICITARIA PARA PRENDAS DE VESTIR", a favor de DON SALVADOR RUBIO MORENO, de nacionalidad española, comociliado en BARCELONA, Copcepción Arenal, 92.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una percha publicitaria para prendas de vestir.

5. Son conocidas las perchas, particularmente las perchas utilizadas para camisas de caballero, tanto en la exposición como para los fines de colgar la prenda para sus secado. También para fines similares se emplen para colgar prendas femeninas.



98660

El modelo que se describe tiene prevista una realización de la percha de manera que pueda fijarse en la zona central bajo el gancho de la misma, un aplique formado por una placa rígida que lleva ganchos para encajar por presión en disposición tal que por encaja resulte retenido mostrando la publicidad o marca de que es portador.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

La figura 1, representa en esquema la zona media de la percha.

La figura 2, indica el aplique en vista frontal y de perfil.

La figura 3, manifiesta el cuerpo de la percha con el aplique fijado.

Consiste esencialmente en el hecho de que en la zona central -1-, de una percha de cualquier forma construida a base de varilla -2-, se practican unos plegados que forman los entrantes -3- y -4-, dejando entre ellos un tramo de puente -5-, para la fijación del gancho -6-.

Los entrantes -3- y -4-, son los pasos para la retención de unas lengüetas -7- y -8-, que lleva una placa de aplique -9-, (figura 2) de suficiente rigidez y en la que se han dispuesto las indicaciones de propaganda.

98660

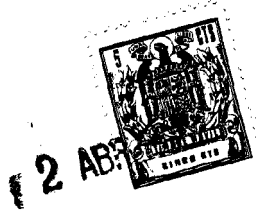


Esta placa encaja con sus lengüetas, en los pasos -3- y -4-, quedando retenida por virtud de las vueltas en gancho de dichas lengüetas.

El modelo dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

= . =



98660

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

1. Una percha publicitaria para prendas de vestir, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender una percha de varilla, de forma arbitraria que presenta una zona central en la cual se forman dos entrantes unidos por un tramo de puente en donde se halla el gancho de suspensión de la percha, cuyos entrantes son los medios de retención de las lengüetas marginales de una placa aplique, en las que las lengüetas forman curvatura en gancho, y la placa es adecuada para contener una propaganda publicitaria.

5. Una percha publicitaria para prendas de vestir. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

10. Una percha publicitaria para prendas de vestir. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 2 ABR. 1963
DON SALVADOR RUBIO MORENO

p. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES
P.P.

98660



Fig. 1

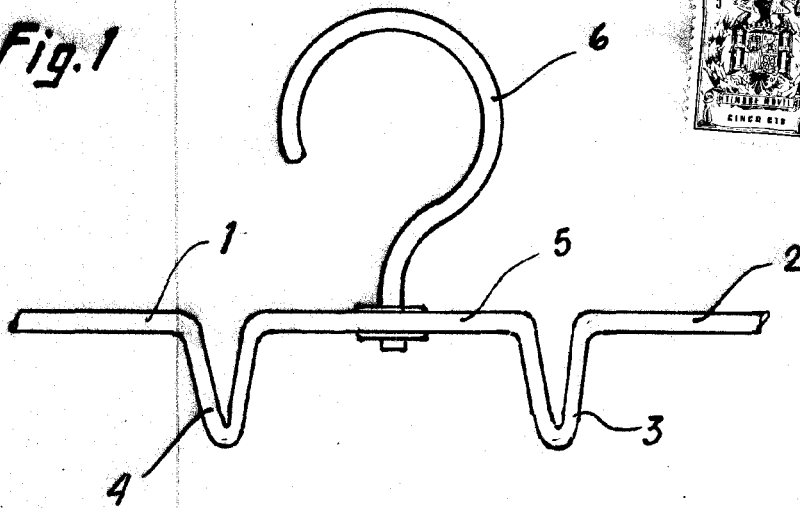


Fig. 2

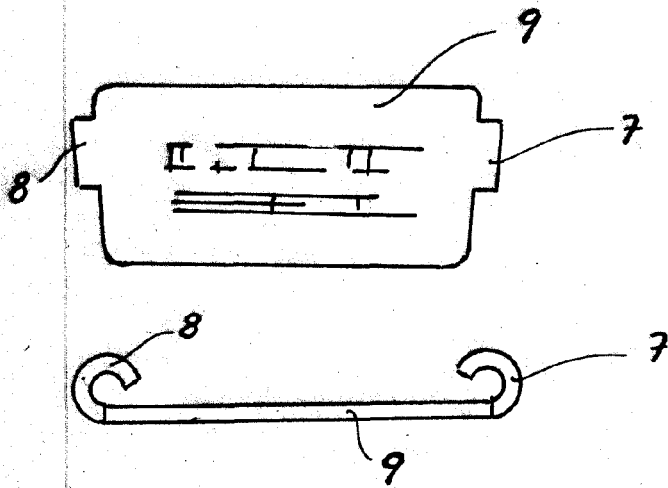
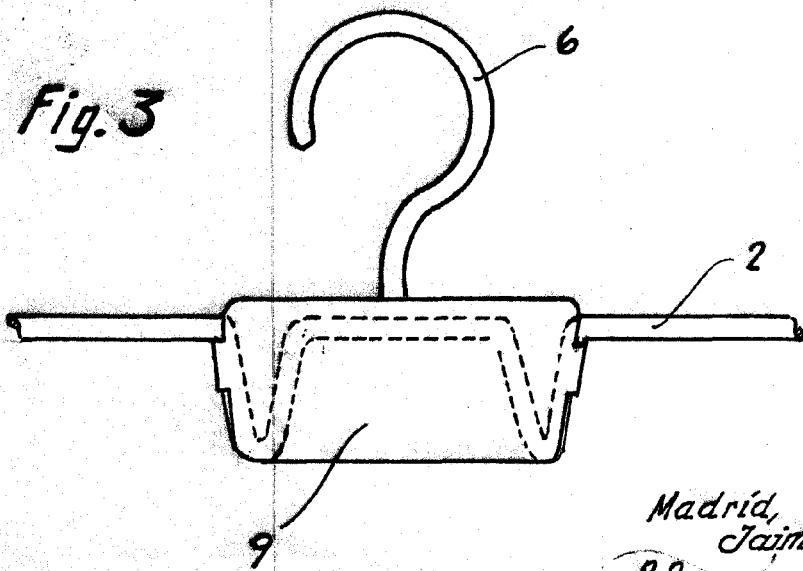


Fig. 3



Madrid, 2 ABR. 1963
Jaime Isern

p.p.